

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mecánicos.

Marbella, 4 de febrero de 1991.-La Secretaria.-Visto bueno: El Presidente.

6987 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Analista Programador.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la siguiente convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de la excelentísima Diputación Provincial de Almería, indicándose, asimismo, el número y fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se ha publicado el programa y las bases que rigen la convocatoria:

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de analista-programador (grupo A). «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 27, de fecha 2 de febrero de 1991.

Almería, 5 de febrero de 1991.-El Presidente, P. D., el Delegado de Organización, Luis Guerrero Martínez.

6988 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio Gestión Tributaria.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 16, de 6 de febrero de 1991, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas por esta Corporación para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Gestión Tributaria, grupo B, por el sistema de concurso-oposición.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Conjuntamente con las instancias se presentarán en fotocopia compulsada los documentos acreditativos de los méritos que hayan de ser tenidos en cuenta en la fase de concurso. No se admitirá ningún mérito distinto de los que se acrediten en el tiempo y forma señalados en estas bases. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Puertollano, 6 de febrero de 1991.-El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.

6989 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico a media jornada.*

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Asesor jurídico a media jornada, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de febrero de 1991, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Segundo.-Convocar a los aspirantes, que deberán ir provistos del documento nacional de identidad, el próximo 2 de abril del actual, a las diecisiete horas en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1), de la localidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar. Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales:

Concejal del área: Don Francisco Ramón López Barquero.
Suplente: Don José Miguel de la Torre Moncayo.

Concejales del grupo socialista:

Titulares: Don Enrique Cascallana Gallastegui, don Manuel Lumbresas Fernández.

Suplentes: Do José Angel Gómez Chamorro, don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Concejales del grupo CDS:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don Angel Sanjuán Palomino.

Concejales del Partido Popular:

Titular: Don Joaquín Vilumbrales López.
Suplente: Don Ernesto Aldea Rodil.

Concejales de Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité:

Titular: Doña Carmen Gutiérrez Pescador.
Suplente: Don Francisco de Asís García Álvarez.

Secretario:

Titular: Don Agustín Lázaro Moreno.
Suplente: Doña M.^a Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde.

6990 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador juvenil.*

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Coordinador juvenil, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.-Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de febrero de 1991, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Segundo.-Convocar a los aspirantes, que deberán ir provistos del documento nacional de identidad, el próximo 10 de abril del actual, a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial (plaza de España, número 1), de la localidad.

Tercero.-La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente: Don Jesús Salvador Bedmar. Suplente: Don Antonio Martín Sabugo.

Vocales:

Concejal del área: Don Francisco Ramón López Barquero.
Suplente: Don Miguel Luis Arranz Sánchez.

Concejales del grupo socialista:

Titulares: Don Enrique Cascallana Gallastegui, don José A. Gómez-Chamorro Torres.

Suplentes: Doña M.^a Isabel Manzano Martínez, don Andrés Martín Clavero.

Concejales del grupo CDS:

Titular: Don José Sampedro Torres.
Suplente: Don Angel Sanjuán Palomino.

Concejales del Partido Popular:

Titular: Don Ernesto Aldea Rodil.
Suplente: Don Joaquín Vilumbrales López.

Concejales de Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité:

Titular: Don José Antonio de Pedro Blanco.
Suplente: Don Marcelino García Domínguez.

Secretario:

Titular: Don Agustín Lázaro Moreno.
Suplente: Don Juan José Sierra Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcorcón, 1 de marzo de 1991.-El Alcalde.